

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES Edición local UNA peseta. EN MURCIA. Edición grande 1'50

TRIMESTRE local 3'50. FUERA grande 5

Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo

OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTJO, 13.

Pago adelantado. Un número suelto del día 5 ó 6 de Junio, atrasado 30 sin distinción. —Larva— criciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. John P. Jassé y G. Faubourg, Montmartre, 31 bis.

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1891.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anónimos, Madrid.—Roldós y C. Cebrian y C. y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.332

La niña

MARIA DE LA ASCENSION DEL PORNAL,

HA SUBIDO AL CIELO

A LA EDAD DE DOS AÑOS.

Sus desconsolados padres D. JACOBO y D. ANGELES, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Se vende un pequeño HUERTO DE NARANJOS Y FRUTALES, ya criado, con una linda casita en su centro. A quien convenga darán razón en nuestra imprenta. 10-2

MESA Se vende una de las llamadas *Mimbrós* de madera del Canadá, Puerta del Ponal, carpintería, se puede ver y ajustar.

En la **Agencia de Negocios** establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramita y ultimán con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfandades y viudedades. También se encarga del cobro de las concedidas, y se formulan expedientes de alzada para las negadas. La misma casa compra al más alto precio, Abonos de Cuba, Titulos del Impuesto de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-17

LA PAZ DE MURCIA.

Contra el privilegio del Banco.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, continúa recibiendo telegramas y comunicaciones de diferentes puntos de la Península, adhiriéndose a sus gestiones de protesta contra el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, sobre aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión al Banco de España.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Málaga D. Francisco Mazo, participa en nombre de la misma su completa adhesión a las gestiones que en dicho sentido se practican por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

El presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Gijón, D. Manuel Cea Bermúdez, manifiesta que la junta directiva del expresado centro ha acordado por unanimidad adherirse a los acuerdos tomados por el de Madrid, contra el mencionado proyecto.

El presidente de la Liga de contribuyentes de León D. Isidro de Armazán, participa en atenta comunicación que aquel Centro se adhiere igualmente a las gestiones practicadas, como también a las que haya necesidad de efectuar en contra del proyecto.

De Murcia, quién se adherirá a tan conveniente campaña?

Los periódicos «La Vanguardia», de Barcelona, y «El Diario de Bilbao», publican telegramas de sus corresponsales en Madrid, dando casi con los mismos detalles la siguiente curiosa noticia que, a título de curiosidad, ha apuntado la prensa madrileña, sazandola con sabrosos y epigramáticos comentarios:

«Se trata nada menos—dicen los citados periódicos—que de formar un partido de derecha del partido conservador, con los carlistas que están desengañados, gran parte del clero y con algunos militares. El conde de Caserta es el alma de estos trabajos, y al conde parece que ayuda una persona de alta alcurnia.

Los autores del proyecto se proponen hacer que D. Carlos reconozca la legalidad concediéndole los honores de infante de España, y resucitando los antiguos proyectos de boda de D. Jaime con la princesa de Asturias y formando un Consejo de Regencia en que tomaría parte D. Carlos.

Hace pocos días un general que por cierto recibió empleo durante la república, trató con un militar de menor graduación, pero de influencia entre sus compañeros, proponiéndole que se

hiciese propaganda en el ejército en favor de dicho proyecto, y diciéndole textualmente, que entonces si que medraría el ejército, pues con los gobiernos fuertes el ejército está mejor que nunca.

Todos estos planes, por supuesto, se llevarían a cabo dentro de la legalidad sin propósito revolucionario alguno y por medio de las vías pacíficas.

Se sabe que algún alto funcionario civil, si no trabaja en favor del proyecto lo mira con gusto.

El «Diario de Madrid» conservador él, pero muy sensato, dice: «En el poder no todos están enredados. La supresión de la inspección de ferrocarriles, por parte del Ministro de Fomento, y los presupuestos de Cuba, confeccionados por el de Ultramar, son palmaria demostración de que a ambos se les ha desviado el eje de la rueda catalina.»

Pues van a quedar partidos por el eje. Dice «El Clamor», con motivo de las noticias que vienen publicando los periódicos respecto a la actitud de los reformistas, que hace seis años todos han cambiado menos sus amigos.

Por algo se aplicó a sí propio en el Congreso el Sr. Romero Robledo el cuento del borracho, que esperaba en mitad de la calle a que pasara la puerta de su casa.

Ya se ha olvidado «El Clamor», por ejemplo, de que su jefe se quedó con el programa del duque de la Torre hasta que tuvo que arrojarlo porque se quemaba los dedos.

Leemos en «La Izquierda Dinástica»: «Dicen que Bosch ya cansado de andar con el balancín, ha dicho: hasta aquí he llegado, hay que ir al puente o al yado, dando a esta postura fin. Mas Romero qué no sabe qué postura va a tomar, ha dicho: etrasos grave, y apelando a un medio suave, le ha conseguido aplazar.»

La minoría fusionista del Congreso, convocada por los Sres. Gamazo, Puigcerver y Eguiluz, se reunirá anteayer tarde, a las cinco, con objeto de que dichos ex-ministros, repentinamente diputados, son los que se proponen intervenir en la discusión del articulo de la ley de presupuestos y en otras secciones del presupuesto.

He aquí un cargo duro pero fundado que dirige hoy «El Diario» a la Diputación: «Tenemos por cierta la noticia que se nos ha dado de haberse perdido por incuria, 5.000 pesetas legadas por la Sra. Marquesa del Campillo para las obras del Manicomio, siempre que estas empezaran dentro del año del fallecimiento de dicha señora, ó dentro de fin año a contar desde el día en que se ofreció dicha cantidad.

Y decimos por incuria, porque no ha sido por otra cosa, ó al menos nosotros no tenemos noticia. Sea por lo que quiera, ello es que la Diputación no puede hacer ese manicomio, tan necesario que más no puede ser, y que se dejan perder 5.000 pesetas.

«Cómo se defenderá ahora?»

«Leemos en «El Noticiero» de Cartagena: «Hoy se han entregado a los dependientes de la Alcaldía para su estudio y conocimiento varios ejemplares del Barde de buen gobierno, aprobado en 50 de Mayo último.»

Esta noticia nos pone en el caso de

preguntar a nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» si sabe qué se ha hecho del nuevo trabajo del señor D. Juan López Somalo, encaminado a dotar a Murcia de unas Ordenanzas conformes con las necesidades del día, aprovechando el trabajo que hiciera en 1864 y que a pesar de tantas veces como se ha intentado, ninguna comisión llegó a ampliar y reformar.

Como por acá no hay mas que uno del que se sepa que recibe dádivas en dinero ó en especie, para poner su pluma al servicio de quien las da, y defender hoy lo contrario que el día anterior, creíamos que ni «El Independiente» ni otros muchos periódicos de la provincia se podrían dar por aludidos en nuestras líneas de ayer, puesto que saben lo mismo que nosotros.

Comision provincial.

En la última sesión celebrada, ha tomado los siguientes acuerdos: Declarar procede sean devueltas al mozo Eleuterio Herrero Lozano las 1.500 pesetas que dió para redimirse del servicio militar como comprendido en el cupo de Jumilla el año 1889.

Devolver al Ayuntamiento de Aguilas el expediente incoado en solicitud de que se le autorice para recaudar arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit que aparece en los presupuestos de dicha corporación.

Declarar subsistentes los reparos fijados en las cuentas generales del Ayuntamiento de Calasparra correspondientes al año 1889 al 90.

Dice hoy «El Diario»:

«La verdad es que hay poco dinero para tanto como hay que pagar en este mundo; y, en el otro, con mil millones no se compra ni un ochavo de gloria.»

Por dinero efectivamente que no, pero de valde sí, pues el obrar bien no cuesta dinero y obrando bien se gana la gloria.

Pesas y medidas.

El decreto acerca de este particular que publica la «Gaceta», es de interés vital para los Ayuntamientos y el comercio.

Los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacén ó repeso, son de derecho exclusivo para los Ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene a reforzar los ingresos de los municipios, a garantizar la buena fé del comprador y a combatir el fraude a que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada a los Ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta a contar desde el próximo año económico, y los contraventores a él serán castigados por el Alcalde al pago de los derechos defraudados, más una multa.

Viene esta disposición a llenar los deseos de muchos municipios, al par que cumple un precepto de la última ley de presupuestos.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dado a los Alcaldes de las villas del partido por el día 13 del corriente, con el fin de que se reúnan y aprueben el presupuesto de presupuestos carcelarios correspondientes al próximo año económico.

Como no pagan, ni se les molesta para que paguen, es muy probable que no comparezcan.

Para que el día 14 volverá a pasar por esta capital el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito.

Enlaces se solicitará de S. E. el aumento de las fuerzas militares que guardan esta población.

Oportunidad que aver perdimos, los que deben valer por el fomento de nuestra capital.

LA PROVINCIA.

Cartagena 10.

Con gusto copiamos las siguientes líneas de «El Noticiero»:

«Muy en breve la demolidora piqueta del obrero penetrará en los muros levantados por Carlos III alrededor de nuestra ciudad, y esta saldrá de su prisión para extenderse hasta otros límites que la harán más hermosa, más grande, más importante y más rica.»

La urbanización de la Muralla del Mar y terrenos del muelle de Alfonso XII será un hecho.

Cartagena romperá ese cinturón de piedra que la circunda y respirará gozosa dando las gracias a sus hijos, que aunque con lentitud trabajan por librar-

la de esa prisión en la que tantísimos años yace encerrada.

Bueno es empezar.

Detrás de esta importante mejora vendrán otras, no menos deseadas y an dando el tiempo, nuestra ciudad, ganando terrenos al Norte, llegará a tener hermosísimos edificios, calles anchas y rectas, jardines y plazas y otras mil cosas que hoy no tiene por desgracia.

Quieran los hombres, y esto que parece imposible, lo veréis realizado.»

Lorca 10.

Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia la vista por jurado de la causa seguida a nuestro compañero en la prensa el director de «La Avanzada», D. Antonio López Galindo, por el delito de injurias a la autoridad judicial.

El abogado defensor D. Manuel Barberán, en un brillante informe, solicitó la libre absolución de su defendido, quien fué declarado absuelto por el tribunal en vista del veredicto del jurado.

Celebramos infinito el favorable resultado de esta causa para el compañero y amigo, deseándole igual suerte en las demás que por delitos de imprenta se le siguen.

El capitán general D. Antonio Dabán Ramírez de Arellano, pasará el día de su santo en esta, con objeto de comer en unión de su primo el presidente de esta Audiencia, D. Francisco Martínez Dabán.

Hoy regresará a Murcia el arquitecto diocesano D. Justo Millán, después de haber dado las ordenes necesarias para la continuación de las importantes obras del templo de San Mateo, que por cierto adelantan prodigiosamente, no obstante del poco tiempo empleado en ellas.

NOTICIAS.

Dice «El Diario» de ayer: «A los profesores que han formado el tribunal de exámenes de ingreso en el Instituto provincial les hemos oído elogiar muchísimo el estado de instrucción de los niños que ha presentado el colegio de San Antonio de esta ciudad, para que estudien el año que viene la segunda enseñanza. Con gusto nos hacemos eco de estos tan autorizados como imparciales elogios, que recaen en un centro de enseñanza tan justamente acreditado como el colegio de San Antonio.»

Como el hijo de nuestro director ha recibido en dicho centro la primera enseñanza, y ahora que estudia la segunda, cuida de su buen resultado, nos consta que no hay exageración, sino justicia estricta en las anteriores líneas.

Ha empezado a instalarse en la plaza de San Francisco de Cartagena un kiosko con destino a la venta de periódicos y libros.

La demanda presentada en el Juzgado de Cartagena contra el profesor D. Luis Briz, lo ha sido por supuestas falsificaciones cometidas en un colegio electoral, durante las municipales que se celebraron el día 10 de Mayo anterior.

Está enfermo nuestro querido y antiguo amigo el Sr. D. Juan López Somalo, al que deseamos pronto alivio.

La Sociedad editorial de San Francisco de Sales acaba de hacer, con la autorización del señor Nuncio Apostólico, una edición española oficial de muchos miles de ejemplares, de la última Enciclica de Su Santidad acerca del estado actual de los obreros, la cual se ha puesto a la venta en todas las librerías al precio de 25 céntimos.

En la Diputación se está pagando a los empleados de sus dependencias la mensualidad de Abril.

Se ha empezado a pagar a los empleados y dependientes del Ayuntamiento la mensualidad de Mayo.

Es probable que se habilite para decir misa a los vecinos de aquella parte de huerta la ermita de camposanto de la puerta de Orihuela.

Esta noche y mañana habrá música en la calle de San Antonio con motivo de celebrarse la festividad del indicado santo.

En la noche pasado profunda sensación al asesinato del capitán, donde era muy conocido y apreciado.

En el establecimiento del Sr. Guerrero han estado expuestos al público en los pasados días dos cuadros, del joven y aventajado pintor murciano D. Rafael Vinader, que han merecido justos elogios de cuantas personas los han visto.

Cada uno de los citados cuadros mide próximamente un metro de alto por medio de ancho.

El Sr. Vinader ha demostrado una vez mas con estas dos obras, que es un pintor de talento y de facultades, por todos reconocidas y admiradas.

Anteayer tarde ocurrió un hundimiento en la mina «Bomba» del término de La Unión, quedando sepultados seis operarios que momentos antes habían entrado de relevo.

Los cadáveres no han sido encontrados todavía.

Los señores que han de formar la junta municipal de Sanidad en el bienio de 1891-93 son:

Vocales.—D. Miguel Baró, D. Agustín Ruiz, D. José María Bolafín, D. Angel Saura, D. Gabriel Luján, D. Juan López Ferrer y D. Francisco Pérez Fernández.

Suplentes.—D. José García Villalba, D. Emilio Meseguer, D. Antonio Ruiz Séiquer, D. José María Martínez Giménez, D. Fernando Alarcón, D. Pedro Coma Ferrer y D. Gaspar Salas.

Si se han un poco nuestros lectores verán que hasta la sanidad la supeditan nuestros gobernantes a las conveniencias de la política en lo posible.

De un colega que se publica en Málaga, copiamos lo siguiente: «Como la línea férrea de Murcia, Cartagena y Alicante no tiene tarifas especiales combinadas, y hay que recurrir a las tarifas generales, el envío de productos pertenecientes a nuestra provincia, resulta tan caro, que las casas mercantiles e industriales, que tienen negocios en esa parte de España se ven obligadas a renunciar, porqué los gastos excesivos del transporte les coloca en situación desventajosa.

Y como al mismo tiempo que se perjudican, sufre también pérdidas de consideración la respectiva compañía de ferrocarriles, parece increíble que no se apresure, siquiera sea para defender sus intereses, a concertar unas tarifas que concedan algunas facilidades a nuestro comercio.

Uno de los mayores obstáculos con que se lucha es generalmente la desconsideración de las compañías de ferrocarriles, y sus muchos errores.»

El escaso elemento militar de esta población estuvo ayer en movimiento con motivo de la llegada a esta ciudad del Excmo. Sr. Capitán general del distrito.

El ilustre viajero fué recibido en la estación del ferrocarril por las autoridades civiles y todos los jefes y oficiales de la guarnición. Un piquete de la infantería y una banda de música, le tributaron los honores correspondientes a su alta jerarquía en el ejército.

Durante la mañana visitó los cuarteles y demás dependencias militares, haciéndolo después de lo más notable de la población, siendo una de sus visitas al Casino, el cual le mereció grandes elogios. Con este motivo nuestra primera Sociedad de recreo estuvo ayer animadísima. En el tren de las cuatro y veintuno salió con dirección a Alicante, siendo también despedido con los honores de ordenanza.

Derechos sobre los capullos de seda en Francia.

Después de un debate que ha durado tres sesiones, la Cámara de Diputados ha votado, conforme al deseo del Gobierno y de la comisión, la exención de derechos para los capullos frescos y secos de sedas crudas.

También ha votado el derecho de 300 francos para las sedas torcidas y elaboradas.

D. Antonio Sáco Gálvez, en representación de la Sra. D. María de los Desamparados Pascual, viuda de Fontes, se ha alzado para ante el Gobernador del acuerdo del Ayuntamiento que le denegó el permiso para demoler y reconstruir una pequeña parte de la pared foral de su casa num. 34 de la Trapería en la fachada que da a la de Aljezáres.

(Véase la última página)

El proceso del matute

Primera sesión

Ayer comenzó la vista en juicio oral de este proceso, interesante, sobre todo, por lo que en él se exhibe al público de los misterios del matute.

Por esta razón, el público que ayer asistió era en gran parte, y dicho sea sin faltar, compuesto de individuos más o menos conocedores, por uno u otro concepto, de aquellos misterios.

La representación de las señoras estaba reducida a tres ó cuatro.

A las doce y media llegaron los procesados en el coche de alquiler, excepto Pepe el Huero, que fué conducido en un coche de alquiler.

Comenzó el interrogatorio por el de Pepe el Huero, según malas lenguas.

Contestando á las preguntas del fiscal, señor García Aliz, dijo que el día 1.º de Junio le citaron para el día siguiente en casa de Izquierdo, en la calle de Hortaleza, donde estuvieron hablando de sus relaciones con el Sr. Martínez Villanoso.

Refirió después lo ocurrido en la noche del 3, cuando fueron sorprendidos, y al ser interrogado acerca del objeto de aquella reunión, dijo que había sido llamado por Civico á aquel sitio, sin saber con que objeto; que una vez allí, hablaron algo de los asuntos del Ayuntamiento, y Civico dijo que habiendo pedido licencia D. Antonio Mellado, se quedaría de alcalde el Sr. Villanoso, y entonces podía arreglar, bien, sus asuntos al declarante, á lo cual éste contestó que se alegraba de ello solamente por lo que significaba progreso del Sr. Villanoso en la política.

Después Civico le pidió 50 duros para entregárselos al Sr. Martínez, director de La Crónica, y otros 100 diciéndole:

—Estos son para el Sr. Figueroa. Entonces fue cuando este señor, con otros concejales, aparecieron revolviendo en mano en la habitación.

Negó que tuviese relación alguna con empleados del resguardo para ejercer el matute, y dijo que si había entregado dinero á alguno de ellos había sido en calidad de préstamo habiéndole pedido 2.000 pesetas un tal Neulaut que se las pidió después de haber contado equivocadamente los platos de harina que conducía un carro para el aljibe.

Respecto á las alhejas de altas damas, dijo que solamente dió 700 pesetas para desempeñar las de la mujer de Diego Civico.

Interrogado acerca del contenido de su famosa cartera, refirió que al ser registrado en el gobierno civil, cuando fué detenido, cogieron la cartera los timoneros y la cerraron con llave, sellándola con el puño del bastón del Sr. Arillo, llevándose después este señor la cartera y el bastón. Cuando la abrieron al día siguiente, contenía unos 5.000 reales en billetes y varios documentos, sin que se sepa que se hizo del fajo de billetes de que han hablado los periódicos.

Contestando al Sr. Mañor y Rivero, dijo que los alcaldes ó la comisión de consumos hacen bonificaciones en el pago de aforos á los introductores para evitar el matute.

Al comenzar la declaración, Javier Martínez, el presidente advirtió que aun no había vuelto á ocupar su puesto uno de los jurados, y se suspendió la declaración hasta que llegó este.

El declarante manifestó ser director del periódico La Crónica dedicado principalmente á asuntos municipales y quebradas mercantiles.

Manifestó que concurrió el día 3 de Junio á la casa del Sr. Izquierdo, llamado por éste. Allí hablaron de la organización del cuerpo de consumos, y después Civico pidió á Pepe el Huero 250 pesetas para entregárselas al declarante, pero éste las rehusó.

Habló de los consejos que dió al Sr. Mellado para evitar el matute, y la recomendación que le hizo de Orsipo.

El fiscal manifestó su deseo de saber solamente por qué La Crónica atacó algunas veces duramente á Pepe el Huero, y después calló prudentemente.

A esto contestó el procesado diciendo que siempre censuró las excesivas bonificaciones que el Ayuntamiento concedía á los introductores, entre ellas, Pepe el Huero.

Declaró después Ignacio Audet que es uno de los vendedores que prestaban servicio en el felato de Ciudad Real durante el fraude del petróleo.

Lo más importante de su declaración, fué decir que de su sueldo, de computo 6.000 reales, 3.000 de gratificación, más 3.000 para esballe (que no tenía), le destinaron la mayor parte al pago de la primera mensualidad.

El fiscal pidió que constasen en el acta estas manifestaciones.

Después declaró José Blanes, otro cabo del felato del Norte, sin decir cosa importante.

Con esto terminó la sesión, en la que realmente no aparecieron las sorpresas y descubrimientos que muchos esperaban.

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y juez de instrucción de Vera.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de Orense al doctor D. Ignacio Parada y Gómez, canónigo de la de Plasencia.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á oposición y concurso, respectivamente, las cátedras de aritmética y geometría, vacantes en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid, y la de dibujo lineal y de adorno en la de Málaga.

Ultramar.—Real orden resolutiva de un expediente administrativo referente á la segregación del ingenio Santísima Trinidad, del término municipal de Santa Isabel de las Lajas, partido judicial de Cienfuegos, provincia de Santa Clara, para incorporarlo al término de Sagua la Grande de la misma provincia, en la isla de Cuba.

ECOS POLITICOS

SENADO.—Final de la sesión de ayer. El señor conde de la Encina pidió en la ley 6 en el reglamento una aclaración en el sentido de que sus preceptos se refieran á la industria y no á la agricultura.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que la ley se refiere al trabajo industrial y mercantil. Afirmó que la excepción de la agricultura estaba prevista en el artículo 5.º.

Quedó aprobado dicho artículo.

El Sr. Merelo preguntó á la comisión la razón de haber suprimido el artículo 6.º del proyecto del gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que se hizo en virtud de observaciones de algunos senadores, que creían ver en la tendencia del artículo algo de indiferencia.

Se aprobó el artículo 6.º del dictamen, y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.—Final de la sesión de ayer.

Contestó al Sr. Moret el Sr. Navarro Reverter, quien, en realidad de verdad, viene luchando con escasez de fortuna en esta centienda, cuando se presume hiliandad con sus extrañas teorías, promueve conflictos como el de que hablamos en otro lugar.

Dijo que no se pueden fundar cálculos matemáticos sobre circulación fiduciaria, que gobernar es prever que el gobierno conservador tiene programa económico, que no sobrevendrán los conflictos que se temen; habló de las tablas de Pitágoras, de la fantasía del curso forzoso, etcétera, etc.

Ocupándose luego en la atmósfera de hostilidad que rodea el proyecto, trajo á cuento la exposición del Circulo de la Unión Mercantil, calificándola de libelo infamatorio, indigno de llevar la firma de un buen español y preparado con mala fe para menoscabar el crédito nacional.

(El Sr. Moret: Pues yo definiendo ese documento.)

Trató luego de apelar á sutilezas para demostrar, analizando algunas frases, la verdad de sus afirmaciones, pero, si no le salió la demostración salieron en cambio de los bancos de las oposiciones grandes careajadas al oír las singulares interpretaciones que al Sr. Navarro se le ocurrían para salir del atolladero.

Terminó el Sr. Navarro Reverter y juró el cargo el Sr. Linares Astry.

Y sin más, se levantó la sesión á las siete.

Las comisiones de presupuestos de Cuba y Puerto Rico se reunieron ayer para continuar el estudio de los respectivos presupuestos.

Mañana serán entregados á la comisión de actas los documentos que, según el Sr. Ribaudo-naden, prueban que el exal verdadero diputado por San Felix de Llobregat.

La comisión de actas dió ayer audiencia pública á los interesados en las de Ciudad-Rodrigo y Fuensagrada.

La primera fué impugnada por el candidato liberal Sr. Sánchez Arjona, que aparece con mayor número de votos en el escrutinio, y la defendió el general Pando, que no obstante esta circunstancia trae el acta, y la segunda fué combatida por el Sr. Basante, y la defendió el señor Parde-Balmonte.

En el circulo carlista se conmemoró anoche el santo de Nuestra Señora con un banquete de 30 cubiertos.

Al final hubo los brindis que son de rúbrica, y se acordó dirigir á S... (como dirá la prensa tradicionalista) un telegrama de felicitación.

Después se cantó un himno y se hicieron otras manifestaciones de entusiasmo.

La fiesta se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Se nos olvidaba decir que presidieron el marqués de Cerralbo y el Sr. Irigaray.

Este, en su discurso-brindis, dijo, entre otras cosas, que el proyecto del Banco era lo único que faltaba hacer para arruinar por completo á la nación.

Y después de esto brindó por la minoría carlista en el Congreso, que no ha dicho todavía nada sobre ese proyecto.

Al banquete asistieron dos ó tres sacerdotes.

La comisión mixta de ambas Cámaras acerca del proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Santa Marina al de León á Gijón, ha emitido dictamen favorable al mismo.

Se ha puesto á la orden del día en el Senado el proyecto de ley que concede indulto á prófugos y desertores del ejército.

Nuestro querido amigo D. José Ferreras, director de El Correo, ha sido electo senador por la provincia de Orense. Le felicitamos muy cordialmente por su triunfo.

La minoría liberal-dinástica no hará oposición de interés político al convenio que se firme entre España y los Estados Unidos.

El Sr. Sagasta hará un acto político en la discusión del proyecto de ley sobre aumento de la circulación fiduciaria, y no es seguro que lo haga á ningún artículo determinado, sino mas bien probable que lo reserve para el último día de debate, en cuyo caso podrá contestarle el señor Cánovas del Castillo.

Inspección de los ferrocarriles

Por virtud de una real orden expedida en 14 del pasado Mayo y no hecha pública hasta ayer, las inspecciones estarán obligadas á dar periódica y minuciosa cuenta de sus gestiones al gobierno, y éste publicará con la posible frecuencia la estadística exacta de los accidentes y retrasos ocurridos á los trenes; de las desgracias personales acontecidas en la explotación de las líneas; de las reclamaciones entabladas por el público contra las empresas; de las faltas cometidas por las Compañías ferroviarias, y finalmente, de los correctivos que á tales faltas haya impuesto la Administración.

El servicio se organiza al efecto del modo siguiente:

En los quince primeros días de cada mes las divisiones de ferrocarriles remitirán á la Dirección general de Obras públicas un estado expresando las denuncias que hayan formulado ante los gobernadores civiles de las provincias respecto á las faltas cometidas durante el mes anterior por las Compañías de ferrocarriles sometidas á su inspección y manifestando los correctivos que hayan propuesto se apliquen á las empresas.

Los gobernadores, por su parte, insertarán en los Boletines Oficiales los datos recibidos, expresando las correcciones que hubieren impuesto á las compañías.

También en la primera quincena de cada mes remitirán á la dirección general las divisiones de ferrocarriles, estados expresivos de accidentes retrasos, movimiento de viajeros, reclamaciones y movimiento de mercancías, de todo lo cual publicará resúmenes en la Gaceta el expresado centro directivo.

POR TELEGRAFO

Los asesinatos de Nueva Orleans.

Nueva York 10.—Aun continúa en pie la cuestión suscitada con motivo de los asesinatos de Nueva Orleans. Según telegramas de Washington, Mr. Blaine secretario de Estado, ha declarado que Mr. Foster, representante de los Estados Unidos en Roma, no ha sido relevado por el gobierno, si no que se le ha concedido licencia hasta que quede arreglado el conflicto con Italia, ó el gobierno del rey Humberto nombre representante suyo en Washinton.

Prelado enfermo.

Paris 11.—Hállase enfermo de gravedad Monseñor Trepel, obispo de Angers, y uno de los más ilustres oradores de la derecha monárquica.

La huelga.

Londres 11.—No han reanudado sus trabajos los dependientes de las Compañías de omnibus; pero se nota en ellos gran desanimación á causa de que no reciben los socorros que esperaban. Además hay entre los jefes de la huelga, discordancia respecto á la marcha que debe llevar. Los directores de las empresas, se muestran tranquilos respecto al resultado de la huelga.

En Charleroi

Bruselas 11.—Comunican de Charleroi que diez y nueve mil huelguistas resisten extremadamente.

Las misiones en China

Londres 11.—Telegrafian de Shangai que las

misiones que han sido destruidas son las de Wu-Hu y de Tan-Yang, en el Yang-Tsee. La misión de Vau-King ha sido atacada. Los agentes diplomáticos tratan de establecer un convenio para evitar nuevas desgracias.

El Cólera

Cairo 11.—El cólera ha hecho su aparición en todo el Delta. En el Cairo estos últimos días se han registrado algunas defunciones de dicha epidemia.

Noticia desmentida

Roma 11.—Los periódicos ministeriales italianos niegan que el ministro del Interior haya mandado al prefecto de Perugia que prohibiese la bendición papal que había de darse á los fieles con motivo del sexto aniversario secular de la catedral de Orvieto.

Centenario

Berlin 11.—Los periódicos católicos alemanes recuerdan que en 1892 se celebrará el centenario del gran Pontífice Pío IX. Ya saben nuestros lectores que en Italia se hacen preparativos para solemnizar este recuerdo.

Los Judíos

Viena 11.—Los judíos expulsados de Rusia no son admitidos en Inglaterra, y los cónsules británicos en el imperio moscovita han recibido órdenes para que disuadan de este propósito á los hebreos que lo tengan; ahora puede bien recordarse que cuando eran arrojados de todas partes allá en los siglos del oscurantismo, los Pontífices los acogían. Y esa misma Inglaterra que abre sus brazos á Rosas, al tirano de Buenos Aires proscribida de nuevo á los israelitas, cuando son pobres, por supuesto.

Tratado anglo-portugués

Lisboa 11.—En la sesión celebrada en la Cámara de los pares ayer, el Sr. Barbosa ha defendido las gestiones hechas por él y por el señor Ennes para conseguir el arreglo de la cuestión pendiente con Inglaterra resultando aprobado el dictamen por 83 votos contra 6, después de un animado debate en el que han intervenido los Sres. Freitas conde de Valbon y Barros Gomez.

NOTICIAS

—El guardia de seguridad núm. 213, Matias Peinado, encontró en la sala de ventas del Monte de Piedad, una cartera que contenía 10.600 reales y documentos pertenecientes á D. Saturno Esteban, la cual se apresuró el honrado guardia á entregar al capellán del Monte y Caja de Ahorros, para que la hiciera llegar á su dueño. Este al conocer el rasgo del agente quiso gratificarle con cinco duros, mas el guardia se negó á recibirlos cumpliendo así lo dispuesto en el reglamento del cuerpo.

El Sr. Esteban, por su parte, tampoco quiso recoger los 100 reales, y entonces el capellán se los envió al gobernador, rogándole al propio tiempo que, haciendo una excepción en favor de Matias Peinado, concediera á éste autorización para recibir aquella suma.

El señor marqués de Viana, ateniéndose al citado reglamento, ha dispuesto que se inscriba el hecho en la hoja de servicios del guardia, y se le tenga presente para el ascenso, dándole además un premio en metálico de 20 duros, en que irán incluidos los cinco del Sr. Esteban. Los 15 restantes los pondrá el gobernador de su bolsillo particular, pues en el Gobierno no hay consignación alguna para estos casos.

Si digna de elogio es la conducta del guardia por su buen comportamiento, no es menos digna de aplausos la seguida por el señor marqués de Viana, que siempre halla ocasión oportuna de expresar sus bondades de manera delicadísima.

—Un temblor de tierra en Mendoza (República Argentina) ha destruido muchas casas y causado la muerte á multitud de personas.

—En 1789 tenía la ciudad de Paris 3.370 hectáreas de extensión, hoy comprende 7.802. En aquella época contaba la gran ciudad 1.320 calles y hoy cuenta 3.842.

—Está visto que en los tiempos que corremos no se respeta nada: un día en Madrid profanan la estatua de un héroe, y otro en provincias se guasea hasta de los mismos santos.

Un vecino de la villa de Morés (Zaragoza) le ha clavado al santo patrono del pueblo, San Felix, un par de banderillas.

El sacrilegio del banderillero entusiasta se tiene hasta ahora otras atenuaciones, según la versión más indulgente, sino que las banderillas eran de las llamadas de lujo, y quedaron clavadas junto á la peana de San Felix.

—En vista de la rebaja de tarifa y dado que no puede devolver á los parroquianos el cobrado de más estos días, un peluquero de Madrid y sus oficiales ceden la recaudación de mañana y viernes á favor de la viuda de Fernández y González.

—Nos escriben de Tortosa que los maestros de las escuelas públicas de aquella población, desesperados al ver que mientras se les adeuda más de sesenta mil pesetas el delegado de Hacienda aplica los recargos municipales á débitos por consumos contra lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Julio de 1889, han acordado acudir á las

Cortes, cerrar sus escuelas y llevar a los tribunales a dicho delegado por faltar al citado decreto aplicando fondos afectos a determinadas atenciones a objeto distinto del prescrito por la ley.

No ha mucho, dimos cuenta de la resurrección de una niña que del Asilo de las Merceditas fue enferma al Hospital, y apareció muerta en éste, resultó luego viva en el Asilo.

De documentos oficiales que se nos ha exhibido resulta plenamente demostrado que la falta que haya dado motivo para aquel error no es imputable en modo alguno al Hospital provincial.

El Ayuntamiento no pudo celebrar sesión ayer por falta de número suficiente de concejales.

Reunieron las comisiones de Policía urbana y de Hacienda, la primera para ocuparse en el examen del reglamento de mangueros de la Villa, y esta para despachar asuntos de escaso interés.

Las horas de sesión continúan siendo las de costumbre.

Hasta el 29 del actual podrán presentar sus proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento las personas que deseen tomar parte en el concurso para el contrato de arriendo de local en donde se instalen las tenencias de alcaldía de los distritos de Palacio y de la Latina.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de instrucción del Norte el Sr. Peña Costalago, después de terminar el sumario referente a la estafa de 25.000 duros cometida en el Banco de España.

Con este motivo el Sr. Sendin también ha vuelto a encargarse del juzgado municipal del distrito de la Universidad.

Le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada de su destino a D. Esteban Aparicio, secretario de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, hacia ya veintidós años.

No son 71000 duros, como equivocadamente se ha dicho por la prensa, sino 714 duros, ere, le recaudate entre la colonia asturiana de los Estados Unidos de América, con destino al monumento que en honra del insigne Jovellanos se va a erigir en Gujón en Agosto próximo.

Ha regresado de Barcelona, a donde había ido a inaugurar la exposición de flores ha vuelto a encargarse del despacho, el director general de Agricultura nuestro querido amigo el señor marqués de Aguilar.

S. M. la reina ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, nombrando arcediano de Orense a D. Ignacio Parada y Gómez, doctoral de Plasencia.

En la casilla de peones camineros, situada en los kilómetros 14 y 15 de la carretera de Valencia, término de Vallecas, cayó antesyer una chispa eléctrica, matando a una niña de dos años y medio que se hallaba acostada en cama con otra hermana suya.

Esta resultó completamente ileso.

Faltas y delitos

A las seis de la mañana fué cometido en la calle de Hernán-Cortés por un hombre a quien no conoce, Epifanio Ezcarraga García, de treinta y tres años, peluquero, que se dirigió a su domicilio, calle de Gravina, número 3, piso bajo. El desconocido infirió con un navaja al peluquero una herida grave en la ingle izquierda; y después se puso en precipitada fuga.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro y por último al Hospital de la Princesa.

A las dos y media de la tarde riñeron en la calle del Pacifico Julia García Alonso, de treinta

años, y Pascuala Gregorio Julvez, de treinta y seis, y mutuamente se causaron heridas en la cabeza. Las de la primera fueron calificadas de graves por los facultativos.

En la Platería de Martínez fueron detenidos dos organilleros que sin el correspondiente permiso daban lata a los vecinos.

Los agentes de la autoridad rebúgieron en la calle de Tudescos a una niña como de diez a once años, mal vestida, a quien una señora llamada Isabel arrojó de su casa después de maltratarla cruelmente.

Segun manifiesta la pobre criatura, esa mujer cuyos apellidos y domicilio ignora, la sacó de un refugio de San Sebastian para traerla a Madrid, y aqui la ha abandonado a su suerte.

Los agentes la condujeron al Gobierno civil y desde allí pasó a un Asilo.

BOLETIN COMERCIAL

Rioseco (Valladolid) 10 de Junio de 1891.

Detalle.

Entre ayer tarde y hoy la entrada 1.500 fanegas a 42 1/2 rs. y a 42 algunos carros de trigo inferior.

Partidas:

Trigo, ofertas a 42 1/2 rs. las 94 libras, pagan a 42.

Ventas 2 800 fanegas a 42 1/2 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado, sigue firme.

Tiempo: anoche llovió con mucha abundancia.

Estado de los campos: se les va reponer de día en día, y segun cálculo de algunos labradores la cosecha será mejor que la del año pasado, si el tiempo acompaña.

Valladolid 10 de Junio de 1891.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 900 fanegas de trigo, que se han pagado de 43 a 43'25 rs. las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas a 31 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 43 a 43'50 reales las 94 libras.

Arévalo (Avila) 9 de Junio.—Con motivo de estarse celebrando la feria, hoy ha habido más entradas de granos en el mercado, bastante ganado mular y caballar, pero pocas transacciones a causa de la escasez de dinero.

Hay ofertas de varios vagones de trigo a 44 reales, sólo pagan a 43'50, y se han vendido 1 200 fanegas a este último precio.

Sigue el tiempo lluvioso, y el aspecto de los campos sólo es regular, haciendo muchísima falta calor para su buen desarrollo.

Los precios de esta comarca son los siguientes: Trigo superior de 43 a 43'50 reales fanega; centeno a 31; cebada a 34; algarroba a 38.

Medina del Campo (Valladolid) 9 de Junio.—Han entrado hoy 200 fanegas de trigo, pagándose a 42'25 rs. las 94 libras.

El mercado sostenido.

Tiempo bueno.

Matagorda (Valladolid) 8 de Junio.

Siguen las lluvias que ha días son torrenciales, así es que las tierras están aguacadas, especialmente las bajas; sin embargo el aspecto de los campos es regular y solo hace falta calor para que la granazón sea buena.

Las operaciones en trigos encalmados, hay ofertas de 1.600 fanegas a 43'50, sólo pagan a 43 y no se han hecho ventas.

De vino blanco han salido 600 cántaros de 11 a 11'50 reales y 400 de tinto a 11.

Se nota firmeza en los precios, rigiendo los siguientes: Trigo a 42'50 rs. fanega; cebada a 32; garban-

zos superiores a 160; id. regulares a 120; id. medianos a 90; vino tinto a 11 rs. cántaro; id. blanco a 10'50; vinagre a 12; aguardiente anisado a 38; id. sin anisar a 21; espíritu de 40° a 90.

Mayorga (Valladolid) 8 de Junio.

Si el temporal de lluvias que viene dominando cambia y sobreviene calor, hay esperanzas de hacer una regular cosecha, pero hasta ahora nada puede decirse porque el frio retrasa mucho la vegetación.

De 400 fanegas de trigo que se ofrecen a 45 reales se ha verificado la venta de 150 fanegas a 42.

Los precios del mercado son:

Trigo a 42 rs. fanega; centeno a 35; cebada a 32; lentejas a 36; alubias a 66; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 120; id. medianos a 90; muelas a 54; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 13; salvado de primera a 24 rs. fanega; id. de segunda a 15; id. de tercera a 12; patatas a 5 rs. arroba; vino blanco a 24 rs. cántaro; id. tinto a 18; vinagre a 14'50; aguardiente anisado a 60; id. sin anisar a 40

ULTIMAS NOTICIAS

Senado

Bajo la presidencia del Sr. Rubianes se abre la sesión a las tres y cuarto.

El Sr. Romero Girón anuncia una Interpelación al ministro de Fomento, sobre canalización del Ebro.

La Mesa manifiesta se lo hará así presente al señor ministro.

Léense los artículos 2.º, 3.º y 7.º de la ley del descanso dominical.

El presidente pide al Senado declare urgente su discusión.

Así queda acordado, aun cuando el Sr. Merelo manifiesta oposición, dando margen con esto a un ligerísimo incidente entre dicho Sr. Senador y la Presidencia.

Se entra en la orden del día.

Queda aprobado el proyecto de una ley de carretera, (cuyo nombre no pudimos oír.)

Se entra en la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical, y pónese a discusión el artículo cuarto.

Se da lectura a una enmienda del Sr. Merelo. La defiende en auter contestándole el Sr. Conde de Esteban Collantes, Secretario de la Comisión.

Después de varias rectificaciones entre ambos señores, es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se aprueba por unanimidad el artículo cuarto. Puesto a discusión el artículo quinto es presentada a este una enmienda por el Sr. García Barzanallana, que, a la postre resulta que estaba ya retirada por su autor.

Léese otra enmienda del marqués de Haras, también ya retirada.

Lee el señor Merelo otra enmienda y la defiende en vista de que la Comisión no la acepta.

Le contesta el Sr. Barrantes y rectifica varias veces este señor y Merelo. Queda desechada la enmienda el artículo 5.º Así se pasa lo más floridito de la sesión, hasta la hora de retirarnos de la tribuna.

Congreso

El discurso del Sr. Moret ha sido el suceso de la tarde.

La numerosa concurrencia le ha escuchado con profunda atención.

La minoría liberal en pleno lo ha celebrado con entusiasmo.

así que es floja la longaniza; pero ya se ve; va uno al santo por costumbre... todos los años he bajado a la Pradera, de moza como de casada, como de viuda; llegar este día y sentir gran rebollicio en toda la sangre, y ganas de ir al Santo, hijos top es uno... Cuando vivía el bueno de tu padre que su santa gloria reciba—(y señá Antonia miró a Nicolás)—bajábamos los dos solitos, que no le gustaba ir de compañía, merendábamos a nuestro antojo, y después en santa paz de Dios, a casita, es decir: no, antes nos metíamos en el primer café que hallábamos al pase...

Así es, hijos, que si no bajara un año... pues creería que había llegado la hora de morirme... como sus lo digo, y no lo creáis aprensiones... se toma la costumbre a una cosa, y si le privan a uno de ella, parece que le falta tos... ¿verdad?

—Es natural, indicó el joven por decir algo, que maldito si prestaba atención a la charla; sus ojos permanecían como clavados en una pareja de gente ártesana y moza que departía placidamente delante de los vasos de café, copas y demás que llenaban un velador arrinconado debajo de la escalerilla que conduce a los billares.

A la legua se conocía que la tal pareja conjugaba el verbo amar... No había más que fijarse en la mimosa expresión de la muchacha: una chica guapetona, cuyos ojos ostentaban una brillantez metálica que acusa a la virgen, y modestísima, sin otra gala que anudado al cuello un pañuelo blanco, cuyas puntas caían sobre la prominencia del pecho como dos alas de pa-

Y es de justicia, que este discurso ha sido uno de los más elocuentes que el Sr. Moret ha pronunciado en su lucida vida parlamentaria, y uno de los mejor razonados que se han hecho contra el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Moret ha analizado los daños que, a su juicio, producirá ese proyecto, y los ha descrito con los colores más negros de su paleta, señalando en concreto los de cada rama de la vida y de la producción nacional.

Argumentos de esta índole retórica ha tenido muchos el Sr. Moret, tanto en lo dicho como en anunciar que los males que el proyecto producirá afectarán a aquellas generaciones futuras que más acreedoras son a nuestro cariño y a nuestros desvelos.

Respecto de argumentos científicos ha manejado el Sr. Moret todos los que para el caso sirven, prescindiendo únicamente, de las recriminaciones del más eres tú, por creer que con estos solo se logra dar armas a los republicanos contra la monarquía.

Así el Sr. Moret ha hablado de la libertad bancaria y de sus beneficios explicándola, no porque existan muchos bancos sino porque estén en tan íntima relación que sus bienes se repartan por igual en todo el país.

Ha estudiado la cartera y la caja del Banco, sentando como deducción que éste no opera más que con el Tesoro y que a valores públicos se reducen todas sus garantías.

Ha justificado la aplicación que el Sr. Echegaray dió a los 125 millones, recibidos desde el ministerio de Hacienda, para gastos de la Guerra.

Ha dicho que para hacer presupuestos sin déficit, lo que ahora se hace, no es más que un remedio efímero; pues para ello, lo único eficaz es disminuir los gastos y aumentar los ingresos.

Ha sostenido que el partido conservador no puede hacer ninguna de estas dos cosas, porque para hacerla se necesita un gobierno popular que pueda arrostrar la enemiga que contra sus propósitos se levantan.

Ha expuesto que a su juicio, no podrá lograrse esto, sea el que fuere el Gobierno que lo intente, sine haciéndolo por decreto, extraparlamentariamente; pues dentro del parlamento, se levantarían los intereses particulares afectados, esterilizando o anulando toda iniciativa.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	76 70	05	00
Idem, idem, pequeños...	76 80	00	1 00
Idem, idem, fin corriente.	76 80	00	00
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 20	00	05
Denda per. al 4 por 100 ex.	77 90	00	00
Idem, idem, pequeños...	78 70	20	00
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Denda amortizable 4 0/0.	89 10	00	00
Idem, idem, pequeños...	89 00	00	20
Billetes de Cuba, 1886...	104 00	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 540.000.	97 55	10	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 50	00	00
Idem, idem, al 4 por 100.	90 80	00	00
Acciones Banco España...	418 00	00	00
Compañía de Tabacos...	00 50	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	26 40		
París, 9 días vista...	5 00		
Berlín, días vista...	00 00		

Folletín

ALMA DE ARTISTA

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

ORIGINAL DE

ALEJANDRO LARRUBIENA

tal se entretiene en tararear una cancioncilla, cual rie con bestial pujanza, estotra con risilla nerviosa, el de más allá que vocifera; uno que apostrafa, otros que murmuran, y palmadas para llamar al mozo y voces pidiendo café, y el ivá de los garçons de servicio; y el chico de los periódicos que marcha por entre las mesas gritando: «¡La Correspondencia!» y el buhonero y mercachife que brinda a los contertulios las relucientes y caras baratijas de su caja, y la desgraciada rapazuela que ofrece con tono lastimero los billetes de la lotería; y el constante abrir y cerrar de las cancelas de entrada; todo esto en los lapsos de tiempo en que el piano permanece mudo; cuando el pianista golpea las teclas arrancando a éstas una música popular creca el estrépito y aparte lo narrado, unos siguen el compás con los bastones, otros con las bovas,

—Ni que estuvierais de duelo.... ¿qué sus pasa?... Habis regañao ¿verdad?

—No, madre—replicó vivamente Nicolás.

—No, señora—afirmó Angelina.

—Güene, pero ontónces, ¿a qué viene el hocico y la geta que no parece sino que sus deben y no sus pagan.... Estais enfermos ¿eh?... ¡Os habia sentao mal la merienda... Si ya decia yo que sus atracabais demasiao del escabeche.

—Tampeco es eso... Yo estey así, por no se qué... cansancio sin duda.

—¿Y tú Angelina?

—Yo... pues... como hemos andado mucho...

—Pero muchísimo... No, si no sé come viene uno de tan lejos, molios los güesos, ¡claro!... Pas

En la segunda quincena del presente mes, termina el plazo que concede la ley para el pago voluntario de las cuotas de contribución territorial e industrial correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico de 1904 a 92.

Los contribuyentes que deseen hacer efectivas sus cuotas, presentarán sus solicitudes en la Administración de Contribuciones de esta capital, del 15 al 30 del presente.

El juzgado de instrucción de Cartagena ha pedido a aquella Alcaldía las actas originales de los escrutinios de las elecciones correspondientes a las secciones tercera y cuarta del segundo distrito de la vecina ciudad.

Dice «El Diario» de Lorca: «Siendo ya un hecho la construcción del ferrocarril minero de Mazarrón a Aguilas pasando por Morata, los interesados en este distrito minero que no hayan contratado el arrastre de sus mi-

nerales en las ventajosas condiciones que de muchos son conocidas, se advierte a los mismos que hasta fines de mes podrán contratarlo y disfrutar de sus ventajas en casa de nuestro amigo don Eduardo Luján, quien tiene a disposición de todos, contratos impresos para este objeto.»

Las notas obtenidas en el presente curso por los alumnos oficiales que han pertenecido al Colegio de Nra. Sra. de las Mercedes, son las siguientes:

Sobresalientes..	23
Notables..	29
Buenos..	36
Aprobados..	42

Unicamente un alumno que no ha sido presentado a exámenes por el colegio, y que solo un corto espacio de tiempo ha pertenecido a dicho centro, ha obtenido la calificación de suspenso. Resultado tan satisfactorio nos obliga

a elogiar el celo y actividad que han desplegado el ilustrado Director y claustro de profesores de este Instituto provincial; pues a pesar del poco tiempo y otras dificultades que ha tenido el presente curso, hemos presenciado exámenes tan lucidos como pudieran hacerse en cursos completos.

Reciban pues los profesores oficiales nuestra más sincera felicitación, que hacemos extensiva al Director y profesores del colegio referido y muy particularmente a los alumnos y a sus familias pues, de estos, unos han visto premiada su laboriosidad y las otras sus grandes sacrificios.

Se ha encargado al arquitecto municipal que estudie el medio de facilitar salida a las aguas de Rambla Salada, que hoy se vierten en la acequia de Zetena.

Se han recibido los nombramientos de Jueces municipales de esta ciudad

para el bieno entrante: del de S. Juan será D. Gaspar de la Peña y del de la Catedral D. Pedro Gómez Esbry; y fiscales los Sres. Fernández Galán y López del Castillo, respectivamente.

Caridad.
La implora una pobre mujer imposibilitada que no teniendo recursos para marchar a su tierra natal (Málaga), está detenida en esta ciudad, calle de Desamparados, número 4.
La recomendamos a las personas caritativas que quieran cumplir con una de las principales obras de Misericordia.

Ayer anticipamos la noticia del hundimiento del techo de lo que fué iglesia en el antiguo convento de la Trinidad. El derrumbamiento produjo un gran estrépito, ocasionando entre los vecinos de aquella plaza la natural alarma.

En breve se abrirá, en una importante ciudad de España, un Hospital para

mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas en donde ha dado excelentes resultados, tan solo se recetará en él, para combatir dichas enfermedades, la Zaria pastilla del Dr. Ayer.

Se ha verificado en la brá-aita el entierro del honrado Labrador Antonio Martínez, político de nuestro amigo y compañero el director de «El Diario».

Ha sido nombrado jefe de correos y telegrafos de Archena, con el haber anual de 1.250 pesetas, D. Alfonso Torres Mellado.

D. José Martínez ha denunciado ciertos depósitos de basura situados en Monteaudo, por ser perjudiciales a la salud pública.

¿No hay allí Alcalde de barrio que vigile y haga cumplir el bando?

En Cartagena siguen aficionándose a las bacarradas y no pasa día festivo sin que haya una.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntos, línea, por tres o más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a once columnas. Reclamados, recibidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos; juicios, comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 pts. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.
Santoral mañana, s. Antonio de Padua. Of. p. de Mazarrón y s. Tiriflo ob.
Jubileo mañana en la iglesia de San Antonio y se aplica por don José Noguera Díaz y esposa, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Antonio Catañ y Torres, misas de medias horas.

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR DE BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refrigerante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y útil laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y oristuras.

Léase la circular que acompaña cada botella.
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

CITRATO DE CAFINA.—El remedio más seguro y más eficaz para el DOLOR DE CABEZA.

ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman Street, Londres.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Licenciado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Ánima. Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Anuncios.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorado y caído a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable.

Abundancia y Hermosura.

Las señoras que compran esta preparación dan al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia duradera. Los Caballeros usan fibra sintética cativa, para restablecer el pelo decolorado y caído a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las demás de su clase es la demanda de todos los días en todas las partes del mundo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

ÚLTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL

QUINIENTAS MUJERES de Belot

Versión castellana de El Cosmos Editorial.

Esta obra que forma el volumen 53 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2.50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

MELANOGENE tintura excelente

DICHOUSARE Aine. Tinta a la pluma, el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empuñadas.

Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

HUESPEDES la calle de Marango, número 12.

DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastralgias, Digestiones difíciles o dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc. desaparecen a los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el extremamiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRÈRE, A. CHATELAIN et Co, successeurs, 19, rue Jacob.

Deposito al por mayor, en Madrid: MICHILLO GARCIA, Capellanes, L. Dupé; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmacéutico.

¿ES V. Fotógrafo?

¿NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de metal con fuella de tela, de 18 cm. de desarrollo de este por 16 cm. alto y 11 cm. ancho, con tornillo fijador.	1 Prisma para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 mm.	1 Embudo.
1 Cámara con cristal despedido para la mira.	2 Agitadores.
1 Cámara doble para placas 4 1/2 gelatinas bromuradas.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas a la gelatina bromurada.	1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Pílo negro.	1 Frasco papel alitos.
2 Cubetas.	2 Hojas papel de colores.
3 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco sulfato de hierro.
	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco hidrato viraje.
	1 Tripode de campaña.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expuesto FRANCISCO DE PORTES hasta la cantidad por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 24, Barcelona.

Se expide gratis el gran CATALOGO ILUSTRADO

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

en que a nadie mejor que a la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fíjese a nuestro lema de siempre: HECHOS, NO PALABRAS, sometemos lista y lógicamente el estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION	
La Correspondencia de España...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 1.90 pesetas. Nosotros la damos por 1.35 pesetas neto, precio que representa un descuento de 28 por 100.
El Imparcial...	
El Liberal...	
El Resumen...	
La Época...	
El Correo...	
La F...	
SEGUNDA COMBINACION	
La Correspondencia de España...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2.20 pesetas. Nosotros la damos por 1.55 pesetas neto, precio que representa un descuento de 30 por 100.
El Imparcial...	
El Liberal...	
El Resumen...	
La Época...	
El Correo...	
La F...	
TERCERA COMBINACION	
La Correspondencia de España...	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2.50 pesetas. Nosotros la damos por 1.75 pesetas neto, precio que representa un descuento de 30 por 100.
El Imparcial...	
El Liberal...	
El Resumen...	
La Época...	
El Correo...	
La F...	

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 30 líneas y que por lo menos se publique 2 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas a las personas que las piden.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243 TELEFONO 517

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosar la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura, claridad, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias. Fábrica en Londres.

En Murcia, S. Clausel calle de Lucas.

SAPOLIO.

(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)

UNICA PASTA LEJTIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el ejercicio para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excepcional para lavar marropeles, azulejos, mosaicos, cerámicos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conviene en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, bilas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C. — Barcelona.

Depositarío en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

Maquinaria

AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL.

Juan Peck (Ainé), paseo de la Habana, 19, Barcelona.

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vitícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos franco en la estación de Barcelona.

POLVO SIN RIVAL contra el Mildew. El Non-plus-ultim.

Este aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Mas de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. Cuidado con las falsificaciones!

PULVERIZADORES DEPÓSITO DE MAQUINAS DE TODAS CLASES.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA BUENAS COMISIONES.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

DE VOSURE DE ROTARIO

Entre los accidentes más antiguos y peligrosos: Úlceras, Tumoros, Comas, Exantemas, etc. el Rob Boyveau-Laffeteur es el único remedio que cura.

En París, Casa S. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu. S.º 1.º VEAU-LAFFETEUR.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Rob Boyveau-Laffeteur quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las señoras del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden conseguirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías, perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Agallo, núm. 52, quienes lo refuñen por correo certificado por 3.50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.